



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

**COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y
SUPLENTE) DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y
HUMANIDADES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL
PERÍODO 2022 – 2023**

EL COMITÉ DE GARANTÍAS

Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resolución Rectoral 01340 del 12 de octubre de 2022, “Por medio de la cual se declara desierto el proceso para la elección de los representantes de estudiantes, (principal y suplente), ante el consejo de facultad de artes y humanidades del instituto tecnológico metropolitano para el período 2022 – 2023, se apertura un nuevo proceso y se fijan otras directrices”, se indica que siendo las 11:59 p.m. del 26 de octubre de 2022, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma.

La Resolución Rectoral 01340 del 12 de octubre de 2022, en su artículo 5° indicaba que los aspirantes, candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo inscripcioncandidato@itm.edu.co, los siguientes documentos:

- 1. Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quién será el representante.*
- 2. Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incursos en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el estatuto general.*



3. *Anexar la hoja de vida.*

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico inscripcioncandidato@itm.edu.co, concluyó:

Que las plancha que se inscribió en las fechas permitidas son las siguientes:

PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Sonia Milena Martínez Hernández	1214732365	Artes Visuales
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Elizabeth Cristina Lagos Ortiz	1037635110	Artes Visuales

PLANCHA No. 2		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Santiago Salamanca Borja	1001238023	Cine
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Samanta Ibarra Acevedo	1000217039	Cine

PLANCHA No. 3		
CANDIDATO PRINCIPAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Andrés Felipe Jaramillo Londoño	1037631495	Artes Visuales
CANDIDATO SUPLENTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Laura Stefania Gutierrez Henao	1152686412	Artes Visuales



Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

LUZ MARCELA OMAÑA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA (Encargado)
SECRETARÍA GENERAL

JUAN FERNANDO CORREA WACHTER
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
ACADEMICA

HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS

Proyectó: SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ

Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ

www.itm.edu.co

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación